



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de marzo de 2023, a través de la plataforma digital ZOOM, se reunieron los CC. Mtra. María Elena López Barrera, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la L.C.A. Ariadna Velázquez Ayala, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité; la L.C.A. María del Socorro López Coyuca, Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde y Vocal; el L.C.A. Sergio Edgar Díaz Bernal, Subdirector de Vinculación y Vocal; Elisa Fabiola Cruz Sevilla, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal; el Mtro. Edgar Daniel Hernández César, Jefe del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático y Vocal; el L.C.A. Andrés Arturo Mejía Salinas, Jefe del Departamento de Mitigación al Cambio Climático y Vocal; el Mtro. José Pedro Chávez Muñoz, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género en su calidad de Responsable de Área ante el Comité Interno; el Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco, Titular del Órgano Interno de Control; así como la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México**, de acuerdo con el artículo 6, Capítulo Tercero: De las Sesiones del Comité Interno de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.

En uso de la palabra, la Mtra. María Elena López Barrera, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación y puntual asistencia, para desahogar los puntos en cartera.

**1. Lista de asistencia y declaración del quórum.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica realizó el pase de lista a los presentes e informó a la Presidenta la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México.

A continuación, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, quien en uso de la palabra preguntó al pleno si existía algún asunto general a considerar, no habiendo puntos que agregar, el orden del día propuesto fue el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe del seguimiento de los acuerdos.
5. Presentación y aprobación del primer reporte de avance del programa anual 2023.
6. Asuntos Generales.
  - a. Seguimiento de baja por incumplimiento de la acción denominada "**Procedimiento para la Elaboración de Jornadas de Asesoramiento a los Servidores Públicos Municipales**", inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Acto seguido y, al no existir comentarios, se sometió a consideración del Pleno y se generó el siguiente Acuerdo:

**CMR001/ISO2023.** Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, aprobaron por unanimidad el orden del día.

A continuación, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

## 3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informó que el acta de la sesión anterior del Comité Interno de Mejora Regulatoria fue validada mediante firma autógrafa por los Integrantes del Comité, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura, y en su caso, aprobación en los términos en que fue presentada.

Respecto al punto, la Presidenta del Comité sometió a consideración del Pleno la propuesta, generándose el siguiente Acuerdo:

**CMR002/ISO2023.** Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, aprobaron por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité.



"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### 4. Informe del seguimiento de los acuerdos.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informó a los Integrantes del Comité Interno que, de los acuerdos alcanzados en las diferentes sesiones del Comité, se tiene uno pendiente, cuyo seguimiento fue el siguiente:

| ACUERDO        | ASUNTO  | SEGUIMIENTO   |
|----------------|---|---|
| CMR005/4SO2022 | Los Integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad el Calendario de actividades para el Comité 2023. | Respecto al acuerdo, las Unidades Administrativas han enviado los avances solicitados, en tiempo y forma. |

A continuación, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 5. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2023.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comentó que de acuerdo con el artículo 9 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, la o el Enlace de Mejora Regulatoria y/o Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

***Fracción X. Integrar los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria.***

Mientras que, de conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, las o los Vocales tendrán las siguientes funciones:

***Fracción X. Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria.***

Asimismo, el artículo 7 de los lineamientos menciona que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

***Fracción VII. Aprobar los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el Informe Anual de Avance Programático, que deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, conforme los criterios de evaluación establecidos por la Comisión, para su envío con la evidencia documental correspondiente".***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

| Nombre de la Mejora   | Acciones Programadas | Acciones Realizadas  | Resultado / Observaciones  | Fecha de cumplimiento | % de Avance |           |
|---|----------------------|--|--|-----------------------|-------------|-----------|
|   |                      |  |  |                       | Programado  | Alcanzado |
| Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático |                      | Actualización del "Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático". | Se lleva a cabo el trabajo de análisis y diagnóstico del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente en el Instituto y elaborando el nuevo proyecto de éste; recabando las circunstancias y condiciones que definirán el desarrollo de las labores de las personas servidoras públicas adscritas al organismo; redactar de forma clara y concisa para sentar las bases de la relación laboral entre las personas servidoras públicas adscritas y el Instituto, así como analizando las leyes que rigen la relación laboral. | 12/2023               | 100         | 0         |

En uso de la palabra, Elisa Fabiola Cruz Sevilla, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, comentó que, efectivamente se consideró un 0% de avance de acuerdo a los parámetros de medición aplicables al cronograma anual de actividades programadas; sin embargo, la Unidad de Apoyo Administrativo ha llevado a cabo el trabajo de análisis y diagnóstico comparativo del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente en el Instituto y se está elaborando el nuevo proyecto de éste en colaboración con personal de la Dirección de Política Salarial, así como de la Dirección Jurídica y de Asuntos Laborales del Gobierno del Estado de México, a efecto de dar certeza jurídica a dichos trabajos.

| Nombre de la Mejora  | Acciones Programadas   | Acciones Realizadas   | Resultado / Observaciones  | Fecha de cumplimiento | % de Avance |           |
|--|--|---|--|-----------------------|-------------|-----------|
|  |  |   |  |                       | Programado  | Alcanzado |
| Manual de Procedimientos: Evaluación de la Política Pública en materia de Cambio Climático del Estado de México. | Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación | Elaboración del procedimiento: Manual de Procedimientos: Evaluación de la Política Pública en materia de Cambio Climático del Estado de México. | De acuerdo con los criterios de evaluación no se cuenta con evidencia. | 12/2023               | 100         | 0         |



"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la palabra, el Mtro. Edgar Daniel Hernández César, Jefe del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático y Vocal del Comité comentó que, en relación al Manual de Procedimientos: Evaluación de la Política Pública en materia de Cambio Climático del Estado de México, el Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático actualmente cuenta con el primer borrador del manual, ya que durante el primer trimestre se trabajó en el diseño e implementación del mismo, recopilando la información sustancial para el proyecto así como los elementos mínimos; sin embargo, debido a las cargas de trabajo propias del Departamento, para este primer reporte RAPA y de acuerdo con los criterios de evaluación ya establecidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, no fue posible contar con el oficio donde se presenta el proyecto a la Dirección General de Innovación.

No obstante, se cuenta con el compromiso de presentar la evidencia al corriente para la Segunda Sesión de este Comité de Mejora Regulatoria a celebrarse en el mes de junio del 2023.

| Nombre de la Mejora   | Acciones Programadas   | Acciones Realizadas  | Resultado / Observaciones  | Fecha de cumplimiento | % de Avance |           |
|---|--|--|--|-----------------------|-------------|-----------|
|   |  |  |  |                       | Programado  | Alcanzado |
| <p>Críterios Técnicos para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Residuos.</p> | <p>Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.</p> | <p>Elaborar los criterios Técnicos, para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero del sector Residuos.</p> | <p>Gestiones del Instrumento en mención para la publicación en Gaceta del Gobierno.</p> <p>Se envía como evidencia. Oficio con fecha 5 de diciembre de 2022 signado por el titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del IEECC a la titular de la UAA del IEECC para que gestione la certificación de suficiencia presupuestal y el pago de derechos correspondientes para la publicación del instrumento en mención en Gaceta del Gobierno. Oficio SMA-IEECC-221C04010003S/016/2023 en donde se solicita el estatus que guarda el trámite de publicación.</p> | <p>12/2023</p>        | <p>100</p>  | <p>80</p> |

En uso de la palabra la L.C.A. María del Socorro López Coyuca, Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde y Vocal del Comité, comentó que se tiene un avance del 80% y se están gestionando los trámites para la publicación del instrumento en mención, en Gaceta del Gobierno.

A través del oficio No. **SMA-IEECC-221C0401000202L/014/2023**, con fecha 15 de marzo de 2023 se informó al Mtro. José Pedro Chávez Muñoz, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de



"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Género en el IEECC, que con fecha 10 de marzo de 2023, la Enlace de Mejora Regulatoria del IEECC, sostuvo comunicación vía telefónica con la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria asignada para este Organismo, a quien se le consultó la vigencia del documento de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio obtenido en fecha 02 de diciembre de 2022 por parte de la CEMER, para la acción de mejora bajo atención del Departamento de Adaptación al Cambio Climático. Al respecto, la Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria refirió que la exención es vigente en tanto no sufra modificaciones el documento en el título o contenido y, en caso de tener cambios, se deberá solicitar nuevamente el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

Por lo cual se solicitó al Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del IEECC llevar a cabo las gestiones pertinentes, ante las instancias correspondientes para la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del instrumento denominado: **CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA EL SECTOR: RESIDUOS**, toda vez que la documentación que se envió anexa en el mes de diciembre de 2022 para la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que aún sigue vigente para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la palabra, Elisa Fabiola Cruz Sevilla, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; dando continuidad al comentario de la Licenciada María del Socorro López Coyuca, hizo mención que la Unidad de Apoyo Administrativo ya cuenta con la documentación completa para volver a iniciar el procedimiento para la publicación y será hasta el mes de abril, ya que en ese mes se tiene presupuestado el recurso y con ello se solicitará a la Coordinación de Comunicación Social la autorización para el uso de la partida presupuestal correspondiente.

| Nombre de la Mejora  | Acciones Programadas  | Acciones Realizadas  | Resultado / Observaciones   | Fecha de cumplimiento | % de Avance |           |
|--|---|--|---|-----------------------|-------------|-----------|
|  |   |  |   |                       | Programado  | Alcanzado |
| Manual de Procedimientos de la Subdirección de Adaptación y Crecimiento Verde. | Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación. | Normatividad al interior de la Unidad y sus departamentos. | Copia simple del oficio SMA-IEECC-221C04010/020/2023 mediante el cual se solicita al Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, el estatus de la revisión al Manual en mención.<br><br>Copia simple del oficio 20706006020000L-076/2023 de fecha 30 de enero de 2023, mediante el cual la Lic. María del Carmen Santana Rojas informa el plazo de revisión y emisión del respectivo dictamen de ser el caso. | 12/2023               | 100         | 50        |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



En uso de la palabra la L.C.A. María del Socorro López Coyuca, Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde y Vocal del Comité, informó que con fecha 30 de enero de 2023 se remitió el oficio No. **SMA-IEECC-221C04010/020/2023**, mediante el cual se solicita el estatus de la revisión.

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2023, se recibió el oficio No. **20706006020000L-076/2023** mediante el cual hace del conocimiento que el 23 de marzo del presente año, se enviarán los comentarios al citado Manual, con las acciones referidas y tomando en consideración los criterios establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Se cuenta con un avance del 50%.

Una vez concluidos los comentarios, la Secretaria Técnica informó que esas fueron las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En uso de la palabra, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario en relación con las acciones desarrolladas en el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Al no existir comentarios, solicitó al Pleno la aprobación del asunto, quienes, por unanimidad, generaron el siguiente Acuerdo:

**CMR003/1SO2023.** *Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, aprobaron por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.*

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el punto número seis del Orden del Día.

## 6. Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité lo siguiente:

- a. Seguimiento de baja por incumplimiento de la acción denominada "**Procedimiento para la Elaboración de Jornadas de Asesoramiento a los Servidores Públicos Municipales**", inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Con fecha 19 de enero 2023 y mediante plataforma <https://sipamr.edomex.gob.mx/> se recibió oficio firmado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual notifica la baja de la acción referida.

No obstante, en atención al acuerdo número **CMR002/4SO2022** generado durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 y en el cual los Integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad la baja de la acción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, para su trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, haciendo de conocimiento que se deberá reportar el seguimiento de la acción hasta su conclusión, a este Comité, presentando hasta el momento un avance del 85%, conforme lo siguiente: *Hasta el pasado 22 de febrero del año en curso se recibieron las observaciones realizadas por la Dirección de Innovación, las cuales fueron solicitadas en tiempo y forma para cumplir con la mejora del pasado 2022.*



"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Finalmente, el Mtro. Edgar Daniel Hernández César, Jefe del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático y Vocal del Comité, agregó que, en cuanto al Manual de Procedimientos que se dio de baja en el 2022, hasta febrero del 2023 se recibieron las observaciones por parte de la Dirección General de Innovación, mismas que se están atendiendo, y una vez solventadas, se enviarán nuevamente para continuar con el proceso de publicación.

A continuación, la Presidenta dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México, siendo las 11:00 horas con 16 minutos del día 21 de marzo del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidenta**

**Mtra. María Elena López Barrera**  
Directora General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático

**Secretaría Técnica y Enlace**

**L.C.A. Ariadna Velázquez Ayala**  
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

**Órgano Interno de Control**

**Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

**Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe**  
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

**Vocal**

**Elisa Fabiola Cruz Sevilla**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Handwritten notes and initials on the right margin, including 'A', 'L', and 'X'.







"2023". Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Vocal

L.C.A. María del Socorro López Coyuca  
Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde

Vocal

L.C.A. Sergio Edgar Díaz Bernal  
Subdirector de Vinculación

Vocal

L.C.A. Andrés Arturo Mejía Salinas  
Jefe del Departamento de Mitigación al Cambio Climático

Vocal

Mtro. Edgar Daniel Hernández César  
Jefe del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático

Responsable de Área

Mtro. José Pedro Chávez Muñoz  
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

